

 Alcaldía de SAN PEDRO SUCRE	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE  Libertad y Orden PERSONERIA MUNICIPAL SAN PEDRO	
Código: D-01-01 SAN	Versión: 01 FECHA: 26/01/2026	Página 1 de 1 de

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CD- PM-SANP-002-2026.

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO

CONTRATISTA: WILSON DE JESÚS LAMBRAÑO SARMIENTO

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ESTARCILA MARIA JIMENEZ DIAZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SUCRE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL.

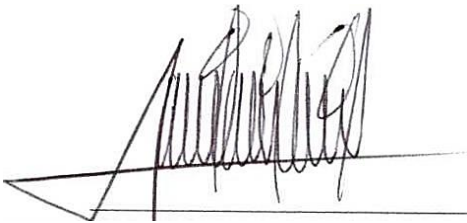
VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000)M/CTE

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO 2026

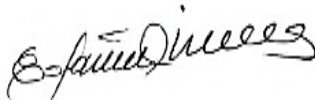
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (4) MESES.

En el Municipio de San Pedro, Sucre, el día veintiséis (26) del mes de enero del 2026, se reunieron en las instalaciones de la personería municipal, los señores: **WILSON DE JESÚS LAMBRAÑO SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.104.015.397 expedida en San Pedro – Sucre y **ESTARCILA MARIA JIMENEZ DIAZ**, Identificada con cedula de ciudadanía 64.471.169 expedida en San Pedro – Sucre, en su condición de supervisor con el fin de dar inicio al del contrato N° **CD- PM-SANP-002-2026.**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SUCRE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL.

Para mayor constancia se firma en san pedro, Sucre el día veintiseis (26) del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).



WILSON DE JESUS LAMBRAÑO SARMIENTO
CONTRATISTA



ESTARCILA MARIA JIMENEZ DIAZ
SUPERVISOR